

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMÁTICA
CIO-03-2020

27 de marzo de 2020

De conformidad con el artículo 10 fracciones II, III, V y VI inciso a) del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se llevará a cabo la Tercera Sesión Ordinaria el 27 de marzo de 2020 a las 13:00 horas de manera virtual, como medida de prevención ante la contingencia de salud pública que nos acoge y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
(Proyecto)

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2020, celebrada el 27 de febrero de 2020.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 24 de enero al 25 de marzo de 2020.
3. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la contratación de la prestación del servicio de auditoría informática al Sistema Electrónico por Internet, que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
4. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la adquisición y puesta a punto de la infraestructura de almacenamiento masivo NAS /SAN.
5. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la consola y sensores del Centro de Cómputo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de licencias y suscripciones de Software solicitadas para las videoconferencias y administración de dispositivos móviles del Instituto.
7. Asuntos Generales.